DIRECCION DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 60/2019

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día seis de noviembre del año dos mil diez y nueve, siendo las catorce y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura del llamado, **"ADQUISISIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO LCO 14/19 aprobado por resolución 241 de fecha 08 de abril del 2019; la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contrataciones Directas, Dirección de Contrataciones por SENAVE, y por la otra el Sr. Wilfrido Schopfer Cortessi con C.I. Nº 4.061.796 en representación de la firma Alvog S.A.; la Srta. Rocío Ruiz Diaz con C.I. Nº 2.100.163 en representación de la firma Pargos Tech S.A.; el Sr. Rolf Von Wedel con C.I. Nº 309.435 en representación de la firma Eximpar S.R.l.; la Srta. Daniela Galeano con C.I. Nº 3.832.078 en representación de la firma GBO Medical; y el Sr. Fernando Tito con C.I. Nº 2.875.311 en representación de la firma Provindus S.A.; quienes firmarán el Acta.** ----------

1) Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada.
En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente de la **LCO Nº 14/19,** se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

NOMBRE	CORREO ELECTRONICO
MH SOLUCIONES S.R.L.	mhsolucionespy@gmail.com
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	licitaciones@italquimica.com.py
CHACO INTERNACIONAL S.A.	coordsecpublico@chacointernacional.com.py
EXIMPAR S.R.L.	eximpar@tigo.com.py
CHARPENTIER S.R.L.	info@charpentier.com.py
GBO MEDICAL	secretaria@gbomedical.com.py
PARGOS TECH S.A.	mburgos@pargostech.com.py
GT SCIENTIFIC S.A.	licitaciones@gtscientific.com.py
HANDRUG INGENIERIA	gerencia@handrug.com.py
PROVINDUS S.A.	provindus@provindus.com.py
ALVOG S.A.	alvog@rieder.net.py

Ofertas Tardías:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

NINGUNA

2) Monto de la oferta:
A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

GBO MEDICAL

PROVINDUS S.A.

Rocío Ruiz D
PARGOS TECH S.A

Jazmín de Wenger
SENAVE

OFERENTE	ITEMS COTIZADOS	MONTO TOTAL OFERTADO GS. (IVA INCLUIDO)
1) MH SOLUCIONES S.R.L.	5-7-8-9-17	89.355.000.-
2) DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	5	5.400.000.-
3) CHACO INTERNACIONAL S.A.	5 y 6	63.540.000.-
4) EXIMPAR S.R.L.	13 y 14	32.910.000.-
5) CHARPENTIER S.R.L	3-5-6-9-13-14-15-17-19 y 20	328.897.000.-
6) GBO MEDICAL	4-5-7-9-10-11-12-13-15 y 17	179.435.405.-
7) PARGOS TECH S.A.	2-3-4-5-7-9-10-11-12-13-14-15-17 y 21	274.400.000.-
8) GT SCIENTIFIC S.A.	6-7-13 y 17	185.927.500.-
9) HANDRUG INGENIERIA	Cotiza todos los ítems a excepción del 3 y 18	534.147.000.-
10) PROVINDUS S.A.	2-4-6-17 y 21	215.371.200.-
11) ALVOG S.A.	4-5-6-7-14 y 17	347.399.000.-

4)Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

PROVINDUS S.A.

GBO MEDICAL

Rocio Ruiz D.
PARGOS TECH S.A.

Jazmín de Wenger
SENAVE

Oferente Nº	Formulario de oferta	Garantía de mantenimiento	Fotocopia poder	Fotocopia Estatutos	Copia de cédulas	Patente	Cumplimiento tributario	Constancia de Ruc	Certificado de origen	SIPE	Balances	Aut. fabricante	Contratos	Ratios
1	SI	SI	---	SIPE	SIPE	SIPE	NO	SIPE	NO	SI	SIPE	SI	SI	NO
2	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SI	SIPE	NO	SI	NO	NO	SI	NO
3	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	NO	SI	SI	NO	SI	SIPE
4	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	NO	SI	SIPE	SI	SI	SIPE
5	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	NO	SI	SIPE	SI	SIPE	SI
6	SI	SI	SIPE	N/A	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	NO	SI	SI	SI	SI	SI
7	SI	SI	SIPE	SIPE	SI	SIPE	SIPE	SIPE	NO	SI	NO	NO	NO	NO
8	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	NO	SI	SIPE	SI	SI	NO
9	SI	SI	-----	N/A	SIPE	NO	SIPE	SIPE	NO	SI	NO	NO	NO	NO
10	SI	SI	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SI	SIPE	NO	SI	NO	NO	NO	NO
11	SI	SI	----	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SIPE	NO	SI	SI	SI	SI	SI

5)Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

El representante de la firma Eximpar S.A., deja constancia que la firma MH Soluciones S.R.L., no presentó copia de la oferta.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez y seis y diez horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jazmín de Wenger .....

Sr. Wilfrido Schopfer .....

Sr. Rolf Von Wedel .....

Srta. Daniela Galeano ..... GBO MEDICAL

Sr. Fernando Tito ..... PROVINDUS S.A.